Términos de Referencia para contratación de Servicios Profesionales como “Trabajador/a Social”

1. Antecedentes y justificación

El Salvador enfrenta desafíos sociales y educativos que afectan gravemente a niñas y adolescentes. De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) año 2023[1], la pobreza multidimensional impacta al 35.1% de esta población, mientras factores culturales y domésticos limitan el acceso de las niñas y las adolescentes a una educación de calidad. Además, la violencia sexual es un problema crítico: de acuerdo con el Informe Anual de Hechos, Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres, elaborado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública[2], la Fiscalía General de la República registró 5,277 casos en 2022, siendo las niñas y adolescentes las principales víctimas. Esto contribuye a la deserción escolar y perpetúa un ciclo de exclusión y vulnerabilidad.

El sistema educativo, aunque con avances en matrícula, enfrenta barreras que impiden la igualdad de oportunidades entre niñas y niños. Por ejemplo, según los resultados de AVANZO (MINEDUCYT, 2022)[3] las adolescentes mujeres presentan mayores índices de ansiedad y depresión que los adolescentes hombres, lo que pone en riesgo su continuidad educativa. A su vez, existe una limitada oferta de servicios de salud mental y programas psicosociales diseñados para atender sus necesidades específicas.

El proyecto por implementarse, alineado con las políticas nacionales y la Reforma Educativa "Mi Nueva Escuela", busca apoyar al sistema educativo mediante el fortalecimiento de competencias de estudiantes y docentes. UNICEF apoya a las autoridades nacionales para garantizar que las adolescentes más vulnerables accedan a oportunidades educativas que incluyan formación técnica, liderazgo y participación ciudadana.

Las acciones por desarrollarse en esta consultoría se encuentran dentro del marco de cumplimiento del resultado 1: “Para noviembre 2025, al menos 200 adolescentes mujeres fuera de la escuela de los municipios de Ciudad Delgado, Ilopango, San Martín, Soyapango y Tonacatepeque acceden al sistema educativo y completan educación secundaria (500 adicionales indirectas con ausentismo o fuera del Sistema educativo). Para ello se desarrollarán estrategias específicas para identificarlas, acompañarlas y fortalecerlas con diferentes oportunidades de desarrollo educativo, personal y familiar, con un enfoque integrador.

[1] https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135
[2] https://www.seguridad.gob.sv/dia/download/informe-de-hechos-estado-y-situacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-el-salvador-2022/
[3] https://enlaces.mined.gob.sv/evaluacion/publicaciones/2022/Resultados%20AVANZO%202022%20VF.pdf

2. Servicios requeridos

Prestación de servicios profesionales como Trabajador/a Social, en la sede central de FUSALMO ubicado en Soyapango.

3. Objetivos de la contratación

Objetivo General del puesto

Formar parte de un equipo multidisciplinario para garantizar un abordaje integral para la reinserción y/o permanencia en el sistema educativo formal o alternativo de adolescentes mujeres de tercer ciclo y bachillerato, siendo la persona encargada de realizar gestiones entre el centro educativo, comunidad e instituciones de apoyo, asimismo participando en la elaboración de planes de seguimiento a nivel individual, grupal y/o familiar de acuerdo con las necesidades detectadas.

1.1. Objetivos específicos

- Realizar gestiones con instituciones clave como centros educativos, instituciones de apoyo a nivel gubernamental y/o no gubernamental, entre otras de acuerdo con las necesidades.
- Crear planes de intervención psicosocial adaptados a las necesidades detectadas para ser desarrollados de manera individual, grupal y/o familiar.
- Asesorar a facilitadores socioeducativos en temas de apoyo psicosocial, cuando sea requerido.
- Derivar a las participantes a otros recursos y servicios cuando sea necesario.
- De manera colaborativa con psicólogos y facilitadores socioeducativos planificar, coordinar e implementar acciones de ayuda para las adolescentes y/o sus familias para que superen las dificultades que se les presentan para acceder al sistema educativo.
- Llevar registros precisos, resguardar la información de las adolescentes de forma confidencial e informar a personal clave como psicólogos, facilitadores socioeducativos, personal docente o responsable familiar sobre su estado de manera oportuna cuando sea requerido.
- Realizar un plan de formación a madres, padres de familia o referentes y personal educativo con el fin de fomentar el trabajo multidisciplinario.

4. Alcance geográfico y modalidad

Algunas de las actividades se realizarán en la sede central de FUSALMO Soyapango, pero también serán necesarias gestiones con otras instituciones clave ubicadas en la zona, asimismo, visitas a los centros educativos participantes ubicados en Ciudad Delgado, Ilopango, San Martín, Soyapango y Tonacatepeque o los lugares de residencia de las participantes.

Los horarios de trabajo serán de acuerdo con las necesidades de abordaje de las participantes; asimismo, la modalidad podrá ser semipresencial, pudiendo hacerse algunas actividades de manera remota cuando aplique.

5. Productos y actividades

Producto	Plazo de entrega	Monto	Porcentaje	Condición
Plan de trabajo con objetivos, actividades y cronograma	Del 23 al 28 de octubre 2025	$ 336.23	26.82%	Visto Bueno de la Coordinación General del Proyecto
Informe final	Del 14 al 19 de noviembre de 2025	$917.00	73.18%	Visto Bueno de la Coordinación General del Proyecto
	Total	$1,253.23	100%	

6. Fuente de financiamiento

Fondos UNICEF, proyecto “Oportunidades educativas para adolescentes mujeres”.

7. Plazo de ejecución y vigencia del contrato

Del 21 de octubre al 30 de noviembre del presente año.

8. Admisibilidad

Únicamente serán admitidas aplicaciones que cumplan con el perfil establecido.

9. Perfil técnico requerido

- Aspectos académicos
 - Profesional graduado a nivel de licenciatura en Trabajo Social (preferible), Ciencias de la educación, Psicología o carreras afines.
 - Títulos y atestados debidamente respaldados.

- Aspectos técnicos
 - Experiencia laboral
 - Mínimo 1 año de experiencia como trabajador social atendiendo a grupos vulnerables, específicamente adolescentes fuera del sistema educativo o en riesgo de abandono.
 - Desarrollo de atención psicosocial de manera individual y grupal por medio de talleres.
 - Experiencia demostrada de trabajo con adolescentes y jóvenes.
 - Experiencia en proyectos educativos, creación de informes, evaluación y medición de resultados e impactos en el estudiantado.
 - Competencias
 - Diplomado de la Ley Crecer Juntos (preferiblemente)

- Cursos o diplomados sobre atención a víctimas, rutas de atención, accesibilidad a servicios y apoyo psicosocial.
- Curso o diplomado en derechos humanos, género y/o cultura de paz o afines.

10. Criterios de selección y evaluación

11.1. Parámetros y criterios de evaluación

Criterio	Puntaje
Perfil técnico	100%

11.2. Criterios de evaluación de componente técnico

Criterio		Valoración
Experiencia		30%
1 o más años de experiencia	30%	
Menos de 1 año de experiencia	20%	
Sin experiencia	10%	
Perfil profesional		40%
Licenciatura en trabajo social	40%	
Otras licenciaturas en carreras afines como ciencias de la educación o psicología	30%	
Estudios a nivel técnico en carreras afines	20%	
Sin título universitario	0%	
Competencias		30%
Cumple el total de las competencias requeridas	30%	
Cumple con el 75% de las competencias requeridas	20%	
Cumple con el 50% de las competencias requeridas	10%	
Total		100%

11. Contenido y presentación de la oferta

a. Documentos administrativos:
 - Hoja de vida actualizada
 - Títulos y atestados
 - Copia de número de cuenta Bancaria, con nombre completo del banco

12. Requisitos legales para poder ser contratado:

- Documento Único de Identidad

- Homologación de NIT
- Constancia de Antecedentes Penales (en original)
- Solvencia de la Policía Nacional Civil (en original)

13. Consultas y aclaraciones:

Para remitir consultas y solicitar aclaraciones respecto a los presentes términos de referencia, escribir al correo servicios.profesionales@fusalmo.org **con fecha límite el viernes 17 de octubre de 2025.**

Presentación de la oferta:
La fecha para envío de la aplicación a esta consultoría será hasta **el lunes 20 de octubre de 2025** y deberá ser remitida al correo electrónico: servicios.profesionales@fusalmo.org

14. Precio, condiciones y formas de pago:

La modalidad de la contratación es servicios profesionales, se cancelará un monto total de $ 1,253.23, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de Impuesto sobre la Renta. Se efectuará desembolso contra entrega de productos, de acuerdo con tabla presentada en punto 5.

Esta consultoría no incluye viáticos ni gastos de movilización, ya que estos correrán por cuenta del consultor.

15. Aplicación de Políticas Institucionales

La persona consultora se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas a la protección y buen trato de niñas, niños y adolescentes mientras dure la consultoría.

A-Compromiso con las Políticas de Protección

1-Las personas consultoras deberán cumplir con la Política de salvaguardia y el código de ética y conducta FUSALMO.

2-La Política de Salvaguardia de FUSALMO incluye, pero no se limita a Protección de Derechos Humanos, Protección frente a hechos de EAS, Trata de personas y Cualquier otro tipo de violencia contra las NNAJ. Las personas consultoras deberán familiarizarse y adherirse a esta política durante toda la duración del contrato.
B-Implementación de Procesos de Salvaguardia.

1-Las personas consultoras deberán acatar lineamientos establecidos y relacionados en la política de Salvaguardia. La socialización de la Política de Salvaguardia deberá estar completada antes de comenzar con las actividades de la consultoría.

2- Las personas consultoras deben implementar procesos de salvaguardia efectivos en el desarrollo y ejecución del proyecto. Esto incluye la identificación y gestión de riesgos potenciales relacionados con la seguridad y el bienestar de todas las personas

involucradas, así como la garantía de prácticas éticas y transparentes en la gestión de la información y los recursos.

En caso de ser seleccionado, autorizo a FUSALMO a llevar a cabo las investigaciones necesarias, incluyendo la comprobación de referencias y, si lo permitiera la ley, la consulta de antecedentes o registros penales, como muestra del compromiso con la política de Salvaguardia, el código de ética y conducta y procedimientos de información anteriormente referidos.